



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 069

Fecha Estados: 6/09/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00018-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YISEL VILORIA ÁLVAREZ	JEISON VILORIA ÁLVAREZ	05/08/2023	CORRE traslado liquidación del crédito
2023-00065-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MADERA VILLEGAS NOHEMÍ	BURGOS CONTRERAS ARBEIS ALONSO	05/09/2023	REQUIERE parte ejecutante -Notificación parte demandada
2023-00089-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	HOYOS MIRANDA ELVIA JHONaida	VILLA ECHAVARRIA ALEXANDER	05/09/2023	ADMITE demanda
2023-00075-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	HERNÁNDEZ CUELLO LUZ DARY	ORTIZ VARGAS JHON MARIO	05/09/2023	ACCEDE pretensiones – ordena seguir adelante la ejecución
2022-00017-00	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	KAREN VANESSA CIFUENTES AMARIS	Herederos de LEONARDO DE JS. CEQUEDA FLÓREZ	05/09/2023	IMPARTE aprobación liquidación de costas

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO